

Precio de suscripción
En Cáceres, UNA peseta al mes.
Fuera de la capital, 50 céntimos al trimestre

Tarifa de anuncios
era plana 0'25 ptas. Ileas.
granda 0'20
Churrida 0'10
Gacetillas entre las 10 y 12 0'05
Gacetillas entre las 12 y 14 0'20
Gacetillas entre las 14 y 16 0'20
Por telegramas, 50 céntimos; 3 ptas. más,
en cada telegrama.



EL NOTICIERO

DIARIO DE CÁCERES



ÚLTIMOS TELEFONEMAS Y NOTICIAS DE LA MAÑANA

La libertad de enseñanza APOSTILLAS A UN MITIN

Derechas e izquierdas

La campaña promovida últimamente en pro de la llamada libertad de enseñanza ha terminado en su parte preliminar, según dicen sus mantenedores, con el mitin celebrado el sábado último en el teatro de la Comedia. Al ocuparnos de su desarrollo nos importa ante todo afirmar, en contra de lo advertido por varios de los oradores que en el mitin intervinieron, que se trata aquí sólo de una campaña de derechas, iniciada primero por un determinado sector de ellas, y secundada, después por algunos políticos mauristas y distintos. El acto de ayer confirmó esto plenamente, tanto por la composición de su auditorio, como por la filiación de los oradores que en él tomaron parte. No se pretenda, pues, seguir manteniendo confusiones y equívocos inaceptables.

Pero al mismo tiempo que afirmamos este carácter de la campaña, tenemos que reconocer también, con la misma lealtad, que la revela en las derechas una actividad y una preocupación por la enseñanza más o menos interesadas, eso es aparte que las izquierdas no han demostrado últimamente, al menos ante la opinión pública, con grave perjuicio para ellas y para la enseñanza misma. En efecto, desde el movimiento organizado en defensa de la libertad de conciencia en las escuelas públicas, con motivo del decreto de 1913, llamado del «Catecismo», las izquierdas españolas no han vuelto a llamar la atención de la opinión pública sobre asuntos de enseñanza. El resultado de esta abstención es bien claro; los ensayos y las reformas que en la educación nacional se han introducido últimamente, y que en otros países pasarian por demasiado moderados, y hasta conservadores, parecen aquí de un radicalismo insuperable.

¿Qué habría ocurrido, por el contrario, si las izquierdas políticas hubieran desarrollado una vigorosa campaña para pedir, por ejemplo, la exclusión de las órdenes religiosas de la enseñanza, ó el laicismo de las escuelas públicas, ó la gratuidad de la enseñanza superior y la exclusión de ella de los hijos de los bien acomodados que no lo merecieran por sus condiciones personales? Naturalmente, las aspiraciones de las derechas tendrían que haber cambiado de rumbo, y los que hoy aparentemente figuran como radicales en nuestra enseñanza, pasarían a ocupar el lugar político que en ella les corresponde: el centro, y aun un centro bastante moderado.

Pero todo esto no se refiere más que al aspecto puramente formal de nuestra instrucción pública. Quedan en ellas problemas de contenido mucho más hondo, y que apenas han sido abordados ante la opinión pública, tales como la construcción de escuelas, la enseñanza técnica, la mejora del profesorado, la supresión de los libros de texto, la participación del pueblo en la administración pedagógica, etc., etc., que acaso merecerían llamar más la atención de todos que esos otros problemas formales, y que deberían ser la base de toda posible divergencia o coincidencia.

El origen de la actual campaña

No debemos olvidar el origen de la campaña últimamente emprendida. Su punto de partida inmediato es la protesta contra el plausible decreto del señor Alba creando en Madrid un Instituto-Escuela de segunda enseñanza, bajo los auspicios de la Junta para Ampliación de Estudios. Pero su verdadero origen está más lejos; data de 1907, en que se constituyó la Junta, y la presencia en el mitin del señor Rodríguez Sampedro es una confirmación bastante clara de ello. Desde aquel año han entablado en nuestra instrucción pública una lucha intermitente entre lo viejo y lo nuevo, entre la competencia y la incompetencia, una de cuyas manifestaciones es esta última campaña.

Hasta ahora, sin embargo, no se trataba de una lucha entre derechas e izquierdas; se trataba más bien de una lucha entablada entre

Pero por debajo de ésta, hay

también otra aspiración, que uno de los oradores, el señor Bergamín, expresó claramente al decir: «Lo que debemos hacer todos es procurarla fomentar (la enseñanza privada), liberarla, y entre el régimen de crear nuevos organismos que el Estado pague, ó las subvenciones a organismos que nazcan de la entraña de la sociedad misma, siendo una manifestación de sus aspiraciones, entiendo que es preferible esto segundo a lo primero.»

Es decir, se persigue que no solo la enseñanza privada se desligue de la educación nacional, del Estado, más de lo que está ya hoy, sino que, además, éste la fomente, la subvención. Y como ocurre que el 90 por 100 de la segunda enseñanza privada está en manos de las órdenes religiosas, los beneficios solicitados recaerían naturalmente, casi en su totalidad, sobre ellas. Como además da la casualidad que esas instituciones privadas son las que se hallan hoy en mejores condiciones económicas—por ser casi exclusivamente frecuentadas por los alumnos más pudientes—resulta también que quedarán con aquellos beneficios en condiciones excepcionales, que no tendrían, en suma, competencia. Y así se crearía prácticamente un monopolio, que es lo más opuesto imaginable a la libertad de enseñanza que ahora se persigue, y que es infinitamente peor que uno posible del Estado. ¿Qué dicen a esto esos profesores de los Institutos oficiales, a quienes se quiere hacer ver que se ha ofendido innecesariamente con la disposición reciente del señor Alba?

La autonomía académica

Claro es que a los sostenedores de la campaña no se les podía pasar por alto esta posible observación del profesorado oficial, y así, juntamente con la libertad para las instituciones privadas piden la autonomía para las públicas. ¿Autonomía para qué? Autonomía para realizar ensayos pedagógicos si el Estado los estima indispensables,

sables, y no por los Claustros respectivos solo, sino de acuerdo con sus Claustros. La liberalidad en las peticiones para la enseñanza pública no es, como se ve, tan amplia como las que se refieren a la autonomía de los Institutos privados, y más bien parece esta concesión encaminada a apoyar posibles protestas, que a satisfacer plenamente necesidades reales.

No insistimos demasiado sobre este punto, porque repetidas veces hemos solicitado desde estas columnas la concesión de una amplia autonomía para toda la enseñanza pública, incluyendo, naturalmente, la primaria, de la que, para nada se han acordado en esa petición de autonomía.

Solo queremos apuntar, por lo que se refiere a la concesión de medios para la enseñanza universitaria, que, aun disponiendo ésta todavía de medios escasísimos, nunca desde que es del Estado ha contado con más de los que tiene hoy asignados; que no se le ha hermado, por consiguiente, ninguno. Y en cuanto a las atribuciones de las Universidades, ocurre lo propio. Lo que ha sucedido es que, en vista de que algunas de ellas, como la concesión de pensiones, el alojamiento de los estudiantes, ó la formación del profesorado, las tenían abandonadas o no las habían realizado nunca, el Estado se ha visto obligado a encargárselas a otros organismos más capaces y activos, sin restar por eso a las Universidades la posibilidad de que las practiquen algunas vez. Lo que ha ocurrido también es que sólo cuando se ha visto que las funciones de esos organismos oficiales extrauniversitarios tenían éxito, se le ha ocurrido a algunos profesores alejados de aquéllos llevarlas a la Universidad, sin advertir que esos organismos no han sido nunca incompatibles con la Universidad, y menos, hostiles a ella.

L. LUZURIAGA.
(De «El Sol»).

LA VOZ DE LA PROVINCIA

Ante la sordera de los malos gobiernos, los pueblos gritan

El día 30 de Mayo último se celebró en esta villa un mitin seguido de manifestación, a la que concierto casi todo este vecindario; y como es el primer acto de esta naturaleza aquí celebrado, revisión excepcional importancia.

El asunto que congregó al pueblo, es para éste, de vida o muerte económica; data de mucho tiempo, y tiene larga historia.

Venían estos vecinos poseyendo, disfrutando, pagando la contribución desde tiempo inmemorial, y transmitiendo de unas generaciones a otras, los terrenos de este término, divididos en muchas parcelas llamados Cuartos de Planas, Juan Rásero y Navincosa. En ellos hay muchas fincas cuyos árboles, caseríos, y otros vestigios ruinosos, delatan existencias más que centenarias.

En el año de 1893, y aquí empieza el calvario, la Jefatura de Montes arguyendo: 1º Que las primitivas propiedades se dieron por una Real orden de 1814 a 1820 (o siquiera citaba fecha) para indemnizar a los vecinos de perjuicios sufridos durante la guerra de la Independencia; 2º Que el Ayuntamiento a mediados de siglo y con objeto de remediar crisis obreras, cedió oficiosamente terrenos a los vecinos para su cultivo con reserva del disfrute de pastos; y 3º Que en una relación que dio el Ayuntamiento en 1858, se incluyeron como particulares, pero cediendo los vecinos los pastos para alivio de cargas municipales.

Con esta ejecutoria que en todas sus partes confiesa el estado poseedor de estos vecinos por más de treinta años, y por lo tanto su indiscutible derecho de propiedad, incluyó los terrenos de que se trataba en el plan forestal. Protesó el Ayuntamiento, elevaron razonada instancia los vecinos, y todo fue en balde.

En 1896 se catalogaron como monte público, con una extensión de cuatrocientas hectáreas, no obstante abarcar su perímetro más de dos mil. Esto demuestra para lo que después se dirá, que tácitamente se reconoció y se dejaban

sin duda a salvo como propiedades particulares las mil seiscientas restantes. De la inclusión en el catálogo protestó igualmente el Ayuntamiento a nombre del pueblo ante el excelentísimo señor ministro de Fomento, y tampoco fué oido.

Desde la inclusión en el plan forestal han venido sufriendo estos vecinos denuncias y multas del ramo de Montes. Por espacio de varios años no se resolvían los expedientes en la Jefatura reconociendo a no dudarlo la sobrada razón de los denunciados; pero después se ha ido agudizando el mal en tales términos, que urge ponerle remedio. Como las cuatrocientas hectáreas catalogadas no se sabe cuáles son, ya se denuncia y se pena en todo el perímetro; lo mismo en las fincas que sus dueños tienen título inscrito que en las que no lo tienen, habiéndose dado el caso últimamente de haber impuesto penalidad con fecha 3 del mes pasado, en parte de una finca vendida por el Estado a virtud de las Leyes de desamortización en 12 de Octubre de 1864.

El monte en cuestión hace ya muchos años que fué declarado en estado de deslinde, deslinde que de no excluir del catálogo el monte, como sería de justicia, está haciendo mucha falta; que se ha pedido inutilmente al Ministerio por conducto de la Jefatura, y que se pide nuevamente hoy, dando el quinto al dabolazo a las puertas del poder público.

Así no puede este pueblo continuar. Entre lo que tiene que pagar por las subastas del arriendo de pastos de sus propias fincas, acogido como un mal menor, y lo que satisface por penas, esto es una sangría suelta; y asusta pensar si un día, que acaso no esté lejano, el Cuerpo de Montes, auxiliado de la fuerza en cumplimiento de su peso, deberá en este caso de mantener el estado poseedor a favor de la administración que representa, impedir el disfrute del arbolado, prados, barbechos y siembra. Esto es la emigración poco menos que en masa de este vecindario se haría la resultante forzosa, toda vez

que supone la pérdida de la mitad de su riqueza y casi los únicos terrenos que se siembra de cereales hoy que tanta falta hace producirlos en España.

El mitin y la manifestación se desarrollaron en medio del mayor orden, sin que la fuerza de la guardia civil, que al mando de un señor oficial enviarán las autoridades, tuviera que intervenir.

Entre los oradores que tomaron parte figura en primer término el vecino don Simón Valverde, que con gran conocimiento del asunto y palabra caída, hizo una diseción completa del mismo en todos sus aspectos, con profusión de datos y abundancia de textos legales, por lo que recibió muchas felicitaciones.

A propuesta de dicho señor, por aclamación se adoptaron las siguientes conclusiones:

1º Que estimando muy difícil la exclusión del catálogo del referido monte, que sería lo justo, por lo menos se decrete y se lleve a cabo el deslinde a la mayor brevedad, apartando en él las cuatrocientas hectáreas catalogadas, y dejando libre a los vecinos las restantes.

2º Que la jefatura de Montes deje en suspeso la tramitación de denuncias relativas al disfrute del arbolado, cercas, recolección de la cosecha de cereales y siembra de los mismos, hasta que el asunto se resuelva.

Estas conclusiones han sido elevadas en razonamiento escrito al excelentísimo señor ministro de Fomento, y tengo entendido que subirá una comisión a Madrid a gestionarlas, y que tal vez algún señor diputado se ocupe de todo ello en el Congreso.

Por mi parte, señor Director, si por vía de información acoge como siempre que se trata de defender intereses de los pueblos estas cuartillas en su ilustrado Noticiero, desde él y por su conducto me atrevo a rogar al dignísimo señor ingeniero jefe de Montes, que por caridad tome en consideración la conclusión segunda. No tengo el honor de conocerle, pero si referencias de su caballerosidad es hidalgua, prendas seguras de que no desaterrará mi rugido.

Y como comentario a todo lo relatado, una anécdota que leí hace mucho tiempo, no recuerdo en qué periódico.

Próximo a una quinta del anterior emperador de Alemania había un molino. El ruido y las miradas indiscretas, resultaban molestas al emperador y sus cortesanos cuando residían en aquélla, y se mandó un emisario al molinero para que le vendiera. Como no accedió, a pesar de ofrecérselle buena precio, el emisario se permitió insinuarle la eventualidad de que pudiera quedarse sin él, a lo que contestó el molinero: «Pero es que ya no hay justicia en Alemania? Ante es sola pregunta, siguen moliendo sus nietos.

En España hubiera bastado para perder el molino, el antojo de un cacique. Así nos luce el pelo.

El Corresponsal.

Villanueva de la Vera 2 de Junio de 1918.

LA ENFERMEDAD DEL DÍA

Opiniones autorizadas.

Una información abierta entre médicos por el doctor Arias-Carrión ha dado por resultado la casi unanimidad de ellos en reconocer que la epidemia se debe a una infección de gripe de carácter simple.

Todos los facultativos reconocen que los síntomas y la marcha del mal son los mismos de aquella docencia.

El no haberse encontrado el bacilo de Pfeiffer no es un dato en contra, porque este microorganismo no se pudo aislar más que en la epidemia de 1889, y en cambio en otras epidemias de gripe no se encontró.

El doctor Marañón ha sido explícito al dar su opinión, diciendo: «Es una gripe auténtica. Clínicamente ya lo era, sin duda alguna; pero lo no podido comprobar de una manera terminante, porque en la sala de infecciosos que está a mi cargo en el Hospital Provincial, estamos haciendo investigaciones bacteriológicas, y en muchas de ellas se ha encontrado el bacilo de Pfeiffer, a pesar de ser un microorganismo difícil de encontrar.

Se complica, además, como todas las infecciones gripales, y yo tengo más de cuarenta neumonías por complicación, en las cuales se encuentra el Pfeiffer mezclado con el neumococo.

El tratamiento deberá ser el más sencillo posible sin abusar de los antitérmicos, y debe alimentarse el enfermo en vez de desmorfiarlo.

En algunas autopsias se han observado lesiones de las glándulas suprarrenales.

Añadió el doctor Marañón que si la epidemia llega a desarrollarse en los meses de invierno, habría revestido proporciones de catástrofe.

Al margen de la guerra

Las astillas y el bosque

Todos los razonamientos, todas las discusiones, todos los ataques y todas las defensas de la prensa germanófila española pueden resumirse en su principio ó filosofía: lo que cabe llamar filosofía ó principio de la ley del embudo ó del hábito de ver la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el propio. Un periódico germanófilo se pasa la vida buscando con un microscopio las partículas más microscópicas en la conducta de los aliados; pero sufre de incurable miopia cuando se trata de ver las montañas de los imperios centrales. Cojamos cualquier Gaceta germanófila, al azar, y espíguemos en sus columnas cualquier artículo. Por ejemplo, «La Iberia» del 27 de Mayo.

«La Iberia»—los residentes de Madrid lo saben bien—era un periódico en realidad existente. Cada tres ó cuatro días se le oía vocear a los vendedores, con el título de «La verdadera Iberia», y era una hoja poco mayor que una cuartilla donde se anticipaba al público impaciencia la lista de la lotería. Este periódico es hoy el órgano de la austrofilia en Madrid. Sus fundadores son disidentes de «La Nación», que ha quedado exclusivamente en poder de los alemanes. De las armonías que unen a Alemania y Austria son un pintoresco eco las desavenencias que dividen a sus agentes diplomáticos en Madrid, hasta el punto que necesitan ambos grupos tener periódicos propios. La unidad de mando es un mito que no ha logrado realizarse en el frente de la diplomacia germanica de España.

Pero volvamos a nuestra tesis de que un germanófilo no es capaz de otra filosofía que la de la ley del embudo. Todos estos días paseados, «La Iberia», como los demás periódicos germanófílos, ha vertido amargas lágrimas por la nacionalidad irlandesa. Inglaterra no tiene derecho a gobernar en esa isla, que no está en el otro mundo, sino a su vera, formando una unidad geográfica y aún espiritual con el resto del Reino Unido, y Alemania hace bien en fomentar, aunque sola sea con falsas promesas, el espíritu separatista de algunos irlandeses. Esta es la tesis germanófila. Pero es una tesis volcada en la boca ancha del embudo y que puede volverse del revés y ser destilada por la boca estrecha. Eso es justo que sea así, tratándose de Irlanda, Inglaterra y Alemania, pero eso fué abominable cuando se trató de Cuba, España y los Estados Unidos. Queríamos poner remedio—en 1898—dicen «La Iberia» a un diputado norteamericano que ha venido a su amistad—á una insurrección que habíamos vencido diez veces sin el apoyo de los yanquis. Eramos soberanos de Cuba, sólo por derecho de conquista—por derecho de conquista, oh amor de «La Iberia»—á las pequeñas naciones!—sino porque habíamos llevado á aquel país nuestra raza y nuestro idioma. Así razona la germanófila. Ambas tesis se contradicen. Pero á un germanófilo no le importa la contradicción; al contrario es su razón de ser. Irlanda es la paja en el ojo británico, y el germanófilo español todavía se niega a reconocerla.

I. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 3

Teléfono núm. 170

ESTADÍSTICA OFICIAL

Información telefónica

Madrid 5 de Junio de 1918.

La sesión del Congreso

La proposición incidental rechazada.—El proyecto reglamentando la jornada mercantil.—Las reformas militares.

Al final de la sesión de ayer tarde en el Congreso se puso a votación la proposición incidental del señor Pedregal sobre la inmunidad parlamentaria.

Fue desecharla por 125 votos contra 18.

Después se aprobó definitivamente el proyecto reglamentando la jornada mercantil.

Otro fué también aprobado, declarando fiesta nacional el 2 de Octubre.

Seguidamente continuó la discusión del proyecto de reformas militares.

El señor Weyler (don Fernando) consumió el tercer turno en contra.

En extenso discurso se ocupa del proyecto y termina censurando la forma de hacer la distribución territorial de España, y entiende que debe mantenerse un cuerpo de ejército de 170.000 soldados.

Por la comisión le contesta el señor Rodríguez Viguri. Acto seguido se suspende el debate y se levanta la sesión.

Después de la sesión

Lo que dice Villanueva.—La labor a realizar.—Las mejoras a los funcionarios

Al terminarse la sesión el presidente del Congreso, señor Villanueva, dijo que había quedado satisfecho del resultado del debate sobre la proposición incidental.

Negó su intervención en las preposiciones y aseguró que jamás la tendría en más asuntos que puedan envolver interés político.

Añadió el presidente que hoy prosegurá en el Congreso la discusión del proyecto de reformas militares y el de concesión de crédito para la langosta.

En la próxima semana se discutirá el proyecto sobre mejoras a los funcionarios públicos.

Cree el señor Villanueva que éstas se aprobarán con rapidez y las Cortes se cerrarán dentro del mes actual.

En Otoño cuando se reanuden las fauces parlamentarias, se aprobarán los presupuestos y las leyes complementarias.

Para entonces, terminó diciendo el señor Villanueva, tendrán las Cortes una intensa labor que realizar.

Adquisición de edificios públicos

Bajo la presidencia del subsecretario de Hacienda señor García, se reunió ayer la Junta de edificios públicos, acordando publicar un concurso para adquirir un solar donde construir un hospital para epidemias, que se llamará Hospital del rey.

También trataron de la adquisición de solares para construir la nueva casa de la Moneda y Timbre.

Sin billetes para Portugal

La Compañía de ferrocarriles de Madrid Cáceres Portugal, ha suspendido el despacho de billetes para la vecina república, de-

Desde las 9 de la mañana

bido a la anormalidad en el servicio por la huelga de ferrovíarios portugueses.

Capítulo de huelgas

En Ciudad-Real

Los informes oficiales de esta capital, dan por solucionada la huelga de obreros del campo planteada en el pueblo de Aldea del Rey, de aquella provincia.

En Jaén

Dicen los telegramas de Jaén, que el número de huelguistas en las minas Ojos, Vecino y Casolina ha aumentado extraordinariamente, temiéndose que el conflicto alcance proporciones que no se esperan.

En Toledo

El gobernador de Toledo, ha telegrafizado al ministro de la Gobernación dándole cuenta de haberse solucionado el conflicto de los obreros del campo planteado en varios pueblos de aquella provincia.

En Toledo

Seguidamente continuó la discusión del proyecto de reformas militares.

El señor Weyler (don Fernando) consumió el tercer turno en contra.

En extenso discurso se ocupa del proyecto y termina censurando la forma de hacer la distribución territorial de España, y entiende que debe mantenerse un cuerpo de ejército de 170.000 soldados.

Por la comisión le contesta el señor Rodríguez Viguri.

Acto seguido se suspende el debate y se levanta la sesión.

Después de la sesión

Lo que dice Villanueva.—La labor a realizar.—Las mejoras a los funcionarios

Al terminarse la sesión el presidente del Congreso, señor Villanueva, dijo que había quedado satisfecho del resultado del debate sobre la proposición incidental.

Negó su intervención en las preposiciones y aseguró que jamás la tendría en más asuntos que puedan envolver interés político.

Añadió el presidente que hoy prosegurá en el Congreso la discusión del proyecto de reformas militares y el de concesión de crédito para la langosta.

En la próxima semana se discutirá el proyecto sobre mejoras a los funcionarios públicos.

Cree el señor Villanueva que éstas se aprobarán con rapidez y las Cortes se cerrarán dentro del mes actual.

En Otoño cuando se reanuden las fauces parlamentarias, se aprobarán los presupuestos y las leyes complementarias.

Para entonces, terminó diciendo el señor Villanueva, tendrán las Cortes una intensa labor que realizar.

Adquisición de edificios públicos

Bajo la presidencia del subsecretario de Hacienda señor García, se reunió ayer la Junta de edificios públicos, acordando publicar un concurso para adquirir un solar donde construir un hospital para epidemias, que se llamará Hospital del rey.

También trataron de la adquisición de solares para construir la nueva casa de la Moneda y Timbre.

Sin billetes para Portugal

La Compañía de ferrocarriles de Madrid Cáceres Portugal, ha suspendido el despacho de billetes para la vecina república, de-

do un Sindicato para constituir un capital de 100 millones de pesos, con el que se harán préstamos sobre las fábricas azucareras, estableciéndose depósitos en los almacenes de Cuba.

Dicen también que la Junta de defensa cubana ha ordenado la detención de significados comerciantes de aquella isla, quienes, confabulados, elevaban el precio del arroz, pretextando la escasez reinante.

Con tal motivo se ha incoado un proceso que producirá gran escándalo.

Portugal

La huelga de ferroviarios

Informes de Lisboa dan cuenta de que la mayoría de los ferroviarios ignoran los móviles que inspiran la actitud de los empleados que se hallan alejados de las estaciones y se niegan a trabajar.

En el caso de que estos en plazo muy breve no desistan de su actitud, serán desalojados por la fuerza de los sitiós que ocupan.

Según los únicos informes, circulan todos los ferrocarriles pertenecientes al Estado.

S. Illera.

Subasta de dehesa en Trujillo

Por voluntad de sus dueños, se vende en subasta extrajudicial una dehesa con buen arbolado de encina, compuesta de las denominadas Varona, Mingabil de Vardia y Mingabil, que forman una sierra firme, de cabida aproximada 500 hectáreas. Hanante con los arregados de la dehesa «El Carrascal» tiene casa para guarda y otras dependencias; charca prizos y cercas muradas. Se apropia hoy a punto pasto y labor. Está enclavada en el término de Trujillo, 2 kilómetros separada de la barriada de Mirilla a la izquierda, desde donde hay a la finca camino para carreteras. Tipo de tasación para la subasta en la Notaría de Trujillo el 13 de Julio actual, a las doce horas. En dicha Notaría está de mañifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad.

De la Audiencia

Para el día 9 del actual a las doce horas, cita el Decano del Tribunal Colegio de Abogados que celebra el señor Muñoz Soria, a los señores Aranguren, Sánchez Benítez, Ibarrola, Barea, Muñoz Torres, Zárate, y Martínez, elegidos Decano, diputados, tesorero y secretario para darles posesión de sus cargos, que ejercerán durante cuatro años.

Un Consejo de guerra

Cádiz.—En el Consejo de guerra contra el paisano José Alvarez, por resistencia a la fuerza armada, el fiscal pidió la pena de muerte y el defensor la libre absolución.

Se espera con ansiedad el fallo del capitán general.

El invento de un español

Nuevo barco para navegar sin maquinaria

Rieren de Bilbao que muy en breve se llevarán a cabo las pruebas del nuevo barco al construido de la invención de un ingeniero bilbaíno, que se moverá sin necesidad de maquinaria alguna, aprovechándose únicamente la fuerza del agua del mar que moverá una turbina.

De satisfacer las pruebas en el experimento, como se espera, el nuevo barco causará una verdadera revolución en el actual sistema de navegación.

G. BERITENS

Especialista en las enfermedades de los ojos. Oculista del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús de Madrid y del Dispensario de Oftalmología del Instituto Rubio.

CONSULTA ESPECIAL

para las enfermedades de la vista Luna 40, 2.—MADRID

Tendrá establecida su consulta especial para dichas enfermedades de los ojos, en Cáceres (Fonda España), desde el día 10 a 15 de Junio próximo.

Consulta de diez pesetas.

Se gradúa la vista y se prescriben lentes.

Se ruega a los enfermos que necesiten operarse, acudan a la consulta en los primeros días.

Estados Unidos

Constitución de un Sindicato.—En Cuba se persigue al acaparador.

Telegrafian de La Coruña que los viajeros al desembarcados procedentes de los Estados Unidos, refieren que en la república norteamericana se ha organizado un sindicato para constituir un capital de 100 millones de pesos, con el que se harán préstamos sobre las fábricas azucareras, estableciéndose depósitos en los almacenes de Cuba.

Dicen también que la Junta de defensa cubana ha ordenado la detención de significados comerciantes de aquella isla, quienes, confabulados, elevaban el precio del arroz, pretextando la escasez reinante.

Con tal motivo se ha incoado un proceso que producirá gran escándalo.

Portugal

La huelga de ferroviarios

Informes de Lisboa dan cuenta de que la mayoría de los ferroviarios ignoran los móviles que inspiran la actitud de los empleados que se hallan alejados de las estaciones y se niegan a trabajar.

En el caso de que estos en plazo muy breve no desistan de su actitud, serán desalojados por la fuerza de los sitiós que ocupan.

Según los únicos informes, circulan todos los ferrocarriles pertenecientes al Estado.

S. Illera.

Subasta de dehesa en Trujillo

Por voluntad de sus dueños, se vende en subasta extrajudicial una dehesa con buen arbolado de encina, compuesta de las denominadas Varona, Mingabil de Vardia y Mingabil, que forman una sierra firme, de cabida aproximada 500 hectáreas. Hanante con los arregados de la dehesa «El Carrascal» tiene casa para guarda y otras dependencias; charca prizos y cercas muradas. Se apropia hoy a punto pasto y labor. Está enclavada en el término de Trujillo, 2 kilómetros separada de la barriada de Mirilla a la izquierda, desde donde hay a la finca camino para carreteras. Tipo de tasación para la subasta en la Notaría de Trujillo el 13 de Julio actual, a las doce horas. En dicha Notaría está de mañifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad.

S. Illera.

De la Audiencia

Para el día 9 del actual a las doce horas, cita el Decano del Tribunal Colegio de Abogados que celebra el señor Muñoz Soria, a los señores Aranguren, Sánchez Benítez, Ibarrola, Barea, Muñoz Torres, Zárate, y Martínez, elegidos Decano, diputados, tesorero y secretario para darles posesión de sus cargos, que ejercerán durante cuatro años.

Un Consejo de guerra

Cádiz.—En el Consejo de guerra contra el paisano José Alvarez, por resistencia a la fuerza armada, el fiscal pidió la pena de muerte y el defensor la libre absolución.

Se espera con ansiedad el fallo del capitán general.

Portugal

La huelga de ferroviarios

Informes de Lisboa dan cuenta de que la mayoría de los ferroviarios ignoran los móviles que inspiran la actitud de los empleados que se hallan alejados de las estaciones y se niegan a trabajar.

En el caso de que estos en plazo muy breve no desistan de su actitud, serán desalojados por la fuerza de los sitiós que ocupan.

Según los únicos informes, circulan todos los ferrocarriles pertenecientes al Estado.

S. Illera.

De la Audiencia

Para el día 9 del actual a las doce horas, cita el Decano del Tribunal Colegio de Abogados que celebra el señor Muñoz Soria, a los señores Aranguren, Sánchez Benítez, Ibarrola, Barea, Muñoz Torres, Zárate, y Martínez, elegidos Decano, diputados, tesorero y secretario para darles posesión de sus cargos, que ejercerán durante cuatro años.

Un Consejo de guerra

Cádiz.—En el Consejo de guerra contra el paisano José Alvarez, por resistencia a la fuerza armada, el fiscal pidió la pena de muerte y el defensor la libre absolución.

Se espera con ansiedad el fallo del capitán general.

Portugal

La huelga de ferroviarios

Informes de Lisboa dan cuenta de que la mayoría de los ferroviarios ignoran los móviles que inspiran la actitud de los empleados que se hallan alejados de las estaciones y se niegan a trabajar.

En el caso de que estos en plazo muy breve no desistan de su actitud, serán desalojados por la fuerza de los sitiós que ocupan.

Según los únicos informes, circulan todos los ferrocarriles pertenecientes al Estado.

S. Illera.

De la Audiencia

Para el día 9 del actual a las doce horas, cita el Decano del Tribunal Colegio de Abogados que celebra el señor Muñoz Soria, a los señores Aranguren, Sánchez Benítez, Ibarrola, Barea, Muñoz Torres, Zárate, y Martínez, elegidos Decano, diputados, tesorero y secretario para darles posesión de sus cargos, que ejercerán durante cuatro años.

Un Consejo de guerra

DE SOCIEDAD

Se encuentra en Cáceres nuestro socio amigo el culto ingeniero de Isidro Leandro Pérez Cossío.

Tras larga y penosísima enfermedad esta mañana ha fallecido en Cáceres el Cejado jubilado don Manuel Muro, persona que en Cáceres gozaba de numerosas amistades, por cuya causa su fallecimiento, producirá seguramente general sentimiento.

A toda su familia enviamos nuestro más sentido pésame, deseándoles la resignación necesaria para sobrelevar su desgracia.

Mañana a las nueve y media de la misma tendrá lugar el entierro en la Iglesia parroquial de Santa María.

D. E. P.

A la temprana edad de 20 años, ayer entregó su alma a Dios el estudiante Cirilo Caizada Gómez cuya muerte ha sido muy sentida.

A su padre, nuestro buen amigo don Mario Caizada y a su hermano Tomás administrador de don Andrés Sánchez de la Rosa, como a los demás de la familia, hacemos presente la participación que tomamos en su justo dolor.

FIEBRES INTERMITENTES

tacianas, cuartanas ó diarias, se curan absoluta y radicalmente con los co

DISCOS LAVERAN

éxito maravilloso

Caja 6 pesetas en todas las Farmacias

DE LA GUERRA

Canje de prisioneros

Comunican de Londres que el Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, lord Robert Cecil, ha dicho a los periodistas que Alemania ha aceptado el generoso ofrecimiento del Gobierno británico, relativo al intercambio de prisioneros.

Las negociaciones han dejado ya y no queda más cuestión que resolver que la de la conferencia que previamente habrá de celebrar los respectivos delegados.

Esta conferencia se celebrará, probablemente, en La Haya.

NOTICIAS

Ha salido para visitar los pueblos de su zona, el Inspector de Fincas de la provincia señor Vera.

Se vende una serret nueva. Razón: en la imprenta de este periódico.

PARA LAS OFICINAS del Servicio de Avance Catastral Rústica, se necesita casa amplia, con veinte habitaciones aproximadamente y vivienda para el ordenanza.

Los propietarios que deseen ofrecer condiciones, pueden hacerlo al señor Director, en las actuales oficinas, San Pedro 4 y 6, de diez a una de la mañana, todos los días laborables.

Se vende la pella de corcho de diez años de la dehesa D-hesilla, término de Coria (Cáceres). Para tratar dirigirse al administrador don Hermenegildo Sánchez.

Coria 30 Mayo de 1918.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que a partir del día 5 del corriente, se concedan licencias trimestrales a los soldados de la península e islas Baleares y Canarias.

Francisco Segovia

Compró carbones y montes. Peñuelas 10, Madrid, Almacén de carbones. Teléfono núm. 604.

Ha llegado un surtido immense y variado, en abanicos fantasía, a «El Paraíso».

Almoneda: Se hace en Hontanar, tel. de Avenida de Aranjuez. Para informes, en la redacción de este diario.

Al cerrar la edición

Alcance telefónico

Madrid 5 (11 40).

Madrid sin carbón

Dentro de breves días, si no se remedia el conflicto, Madrid se quedará sin carbón.

La causa obedece a negarse los carboneros a comprar carbón por costarle más caro que el precio de la tasa.

La huelga de los ferroviarios portugueses

Lo que dice el secretario de Estado. — Las verdaderas causas de la huelga

Telegramas recibidos de Lisboa dicen que el secretario de Estado ha declarado que de la huelga ferroviaria es culpable la Compañía y que el conflicto tiene un marcado carácter político.

Por su parte la Compañía ha decidido que sea el Gobierno el que resuelva la huelga.

Los trenes del Estado circulan con normalidad.

Se está organizando un tren especial en Entroncamiento para traer a España los viajeros detenidos en la frontera.

El Gobierno cree que la Compañía trata con su actitud de conseguir la derogación de las reformas en los servicios.

S. Ulera.

LIBROS NUEVOS

«Andanzas Castellanas», por Juan A. Meliá.

«La decadencia de la Risa», por Eca de Queiroz.

«De la edad dorada», por José Maldonado.

«Las Tragedias del Placer», por Antonio Caloín.

«Los Secretos de Venus», por F. Pérez Capo.

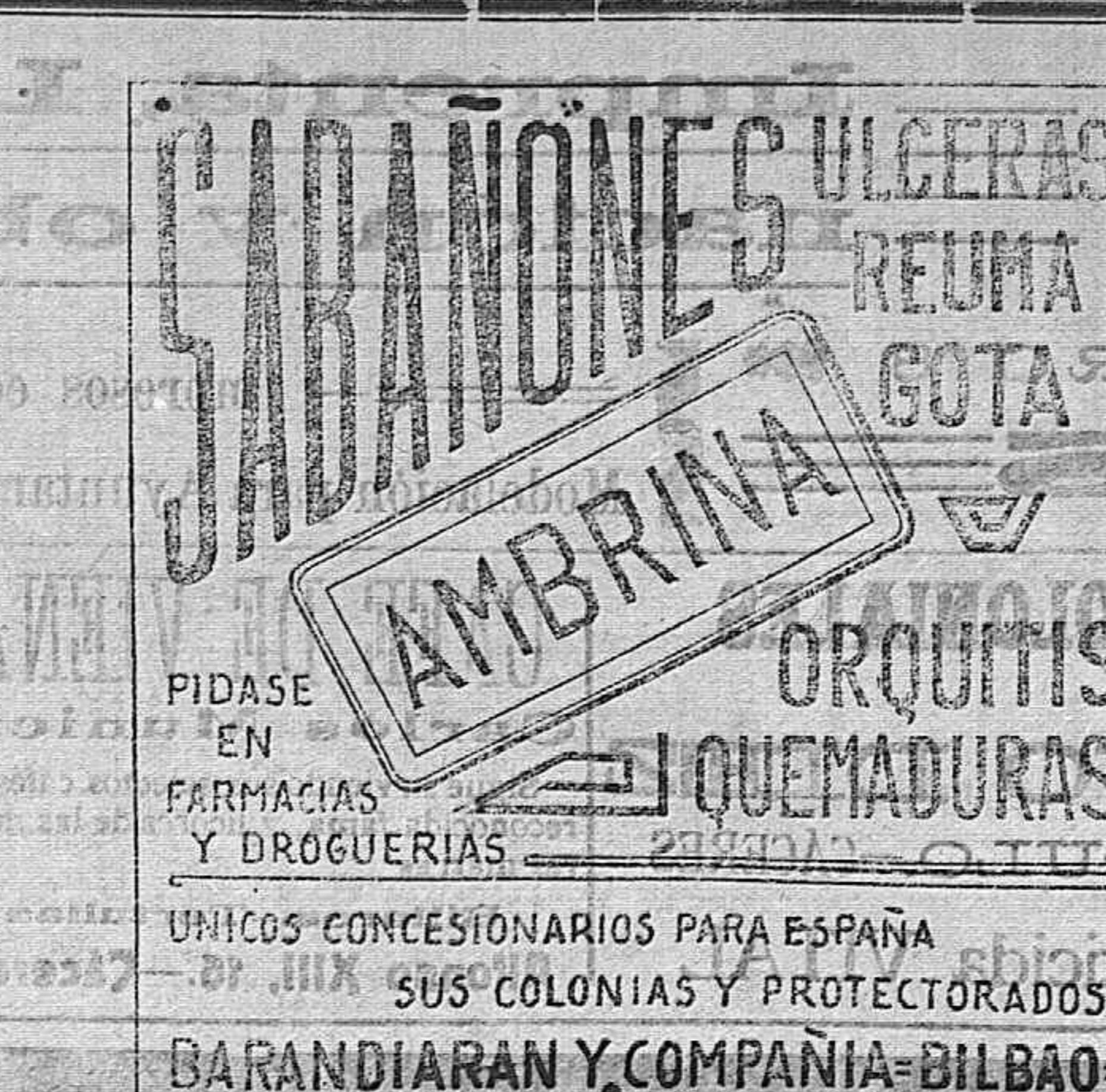
«Iris», por J. Vega A'calá.

«El Azar y el Juego», por Achaayir.

Se hallan de ventas en la papelería de E. NOTICIERO.

Señorita maestra superior, se ofrece para dar lecciones a domicilio. En la Administración de este periódico darán razón.

EL NOTICIERO es el periódico de mayor circulación de la provincia, y, por lo tanto, el más conveniente para los anunciantes.



Observatorio Provincial

Día 5 de Junio de 1918

Altura barométrica, 727°.

Temperatura al aire y á la sombra, 17,8.

Máxima del aire á la sombra, 28,8.

Idem mínima, 11,2.

Humedad relativa del aire, 49.

Tensión del vapor del agua, 7,5.

Aqua evaporada en 24 horas, 10,6.

Lluvia en 24 horas, 0,0.

Dirección del viento, N. W.

Clae del viento, ventilina.

Recorrido en 24 horas, 194 k.

Estado del cielo, nuboso.

Nota.—Los datos relativos á la máxima mínima, lluvia, agua evaporada y recorrido del viento, corresponden al día anterior de la fecha.

Maquinaria agrícola

se vende en perfecto estado, y de marcas acreditadas, una segadora siadora y una distribuidora de abono, con piezas de recambio. Para tratar, don Julio Laguna, de Trujillo.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

</div

El Noticiero

Imprenta, Librería, Encuaderación y objetos de escritorio

ALFONSO XIII, NÚMERO 8
Cáceres

HIERROS, ACEROS, FERRETERIA Y COLONIALES

DE SOBRINO DE CABINIO DIEZ
MORET 40, Y ALFONSO XIII.—PASEO DE EL TRIÁNGULO.—CÁCERES

Depósito y venta del desinfectante e insecticida VITAL

AGENCIA GENERAL DE Luis González Borreguera

Administración de fincas rústicas y urbanas, cobro de pensiones, etc., etc.

OFICINAS: CARNICERO, 13 y 15.—CÁCERES

"Almacenes Generales de Depósito de Madrid"



SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital inicial: 2.000.000 de pesetas

Suscripción pública de 400 acciones de 500 pesetas, abierta desde el 1º de Mayo de 1918 en el Banco Hispano Americano, de Madrid, y en sus sucursales de provincias.

Condiciones de la suscripción: El 10 por 100 ó sean 50 pesetas al suscribirse y los plazos restantes cuando lo acuerde el Consejo de Administración, transcurriendo cuando menos tres meses de uno á otro plazo y no excediendo del 25 por 100 las cantidades que cada vez se desembolsen.

Excelente colocación de capital. Respecto al interés que éste realice, pueden pedirse detalles á la gerencia de la Sociedad, que facilitará cuantos datos y detalles se precisan y remitirá los oportunos impresos á quien los solicite, desde cualquier pueblo de España.

El funcionamiento de estos Almacenes interesa grandemente al productor, que venderá directamente, y caso de convenirle, podrá obtener como anticipo el 50 ó 75 por 100 del valor en plazo de la mercancía que tenga en depósito.

Oficina de la Sociedad «Almacenes Generales de Depósito de Madrid»: Conde de Aranda, 15, Madrid. Apartado de Correos, 689.—Dirección telegráfica y telefónica: Madrid.

AGENCIA DE TRANSPORTES

Venta de Segundo Piso

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.—Teléfono 149.

Oficina: Carretera de la Estación

Almacén de Sal

Luis González Borreguero

Frente á la Estación del ferrocarril

En este almacén se venden arados y maquinarias agrícolas, de la fábrica de Jorge Martín e hijos, de Alaejos.

Almacén de Sal

JUAN ESPINO

EN ALMENDRALEJO

Exportación á todas las provincias de España. Existe en toda buena mesa los exquisitos vinos de JUAN ESPINO.

Depósitos en Badajoz, Salamanca, Sevilla, Llerena, Mérida y Cáceres. General Espóna, 10.

Teléfono num. 247.

Representante en este Depósito y provincia: ANGEL JIMENEZ GARCIA.

— 158 —

Madre redentora

ALBORADA
(Estrofa blanca).

Era un amor naciente en el fuerte crisol de los sentidos; gozos no definidos de la edad inconsciente; amor envuelto en nítidos pañales, que sonríe llorando, que vela dormitando, que varó de caricias maternales...

Mi amor era la rafaga escapada del amor maternal; la primera alborada del cariño filial...

II

LA MAÑANA

(Estrofa azul)

...Recuerda mi memoria que, siendo yo muy niño,

Impresos económicos y de lujo á una ó varias tintas.
Modelación para Ayuntamientos y Juzgados, Libros de Texto, Menajes para Escuelas

CAFE DE VIENA

Carlos Municipio

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama, y licores de las mejores marcas.

Billares. Tertulias
Alfonso XIII, 16.—Cáceres

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE
CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES

Riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo á causa de incendio

FUNDADA EN 1865

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Desarrollamiento de la Compañía durante el ejercicio de 1917

BALANCES COMPARADOS

	1916	1917
Capital suscrito.....	5.000.000'00	5.000.000'00
Id. desembolsado.....	1.500.000'00	1.500.000'00
Reserva estatutaria.....	1.000.000'00	1.000.000'00
Reservas técnicas.....	2.750.972'72	3.256.375'40
Id. de previsión y garantía.....	1.120.975'91	1.401.537'96
Primas de ejercicio.....	6.804.681'45	7.808.639'76
Sumarios indemnizados hasta 31 Diciembre	24.055.903'23	27.893.465'32

ESTADO COMPARATIVO POR DECENIOS

AÑOS	PRIMAS	SINIESTROS INDEN- MIZADOS	RESERVA DE RIES- GOS EN CURSO	RESERVA ESTA- TUTARIA
1867	167.414'64	34.580'10	49.155'23	12.760'93
1877	340.923'45	192.268'31	104.367'25	83.346'28
1887	680.901'10	454.64'04	226.987'03	211.948'17
1897	1.043.814'61	360.646'59	347.938'87	451.948'97
1907	2.124.041'59	724.642'76	708.013'86	718.372'36
1917	7.898.639'70	3.837.562'09	2.602.879'92	1.000.000'00

AutORIZADO POR LA INSPECCIÓN DE SEGUROS EN 15 DE MARZO DE 1918

Subdirector en Cáceres: Don Luis González Borreguera
Carnicero, 13

Sociedad General de Industria y Comercio

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

FABRICAS EN

VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Manjova),

MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona),

MALASAÑA, CÁCERES (Aldea Morel) y LISBOA (Tráfarra)

ACIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfósforos de cal. Superfósforos de huesos. Nitrito de soda. Sales de potasa. Sulfato de amonio. Sulfato de soda.

Glicerina. Ácido nítrico. Ácido sulfúrico corriente. Ácido sulfúrico anhídrido. Ácido clorídrico.

Abonos compuestos y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de las mejores abonas.

Servicio agronómico Importísimo para el empleo racional de los abones, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandeau

Aviso importante. Pedir á la Sociedad la Crispa práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad General de Industria y Comercio: VII ancha, 11, MADRID

O SU REPRESENTANTE EN CÁCERES

MANUEL REQUEJO OREJAS, ALFONSO XIII, NÚM. 7

Dirección postal: Apartado 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Señorco, MADRID

— 159 —

— 155 —

— 156 —

— 157 —

— 158 —

— 159 —

— 156 —

— 157 —

— 158 —

— 159 —

— 156 —

— 157 —

— 158 —

— 159 —

— 156 —

— 157 —

— 158 —

— 159 —

— 156 —

— 157 —

— 158 —

— 159 —

— 156 —

— 157 —

— 158 —

— 159 —

— 156 —

— 157 —

— 158 —

— 159 —

— 156 —

— 157 —

— 158 —

— 159 —

— 156 —

— 157 —

— 158 —

— 159 —

— 156 —

— 157 —

— 158 —

— 159 —

— 156 —

— 157 —

— 158 —

— 159 —

— 156 —

— 157 —

— 158 —

— 159 —

— 156 —

— 157 —

— 158 —